

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA CERAMICA ELVIA S.R.L. ÁREA ELVIA I

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	Empresa Cerámica Elvia SRL
Área:	Elvia I
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Arcilla
Sujetos de consulta:	Comunidad de Quirusillas
Reunión/es deliberativa/s:	16 de mayo de 2016 en la Comunidad de Quirusillas en el Municipio de Tarabuco.
Resolución de Sala Plena:	TED Chuquisaca No. 051/2017 5 de junio de 2017.

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la A.J.A.M.):

1. Se compromete a respetar el medio ambiente y la madre tierra.
2. Respetar los límites con los colindantes.
3. No afectar o perjudicar a los terrenos de los comunarios colindantes.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.